



PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
CURSO ACADÉMICO 2021-2022
CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Versión actualizada a 16/02/2022

**CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DOCUMENTO: PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
CURSO ACADÉMICO 2021-2022**

1. INTRODUCCIÓN GENERAL

El CORONAVIRUS ha sido la mayor situación de crisis sanitaria ocurrida durante el siglo XXI y una pandemia difícil de controlar y de la que no se han encontrado soluciones médicas que sean totalmente eficaces hasta este momento, por lo que se hace necesario establecer mecanismos de control y seguridad, y estar alerta en caso de repunte de la enfermedad a futuro, preservando la salud de los trabajadores y usuarios y la continuidad de la actividad de la forma más segura posible.

Por tanto, es imprescindible establecer unas medidas de prevención y seguridad sanitaria en el entorno académico y laboral, teniendo en cuenta las dificultades para eliminar su presencia totalmente e incluso el impedir que puedan surgir nuevos brotes.

Los protocolos de prevención general sobre seguridad que se lleven a cabo en el Centro de Magisterio Sagrado Corazón se harán conforme a las medidas emitidas por la Junta de Andalucía.

Los protocolos de actuación que se realicen en el entorno laboral se harán conforme a la normativa de prevención de riesgos laborales y los procedimientos de actuación frente al CORONAVIRUS publicados por el Ministerio de Sanidad (ver Anexo I).

El regreso a la actividad presencial debe contar con la elaboración y seguimiento de un Plan de Medidas Preventivas adaptado, dirigido a prevenir y a dar respuesta a la posible aparición de casos de COVID-19, garantizar la continuidad de la actividad académica y laboral, así como la salud del personal y usuarios del centro universitario.

Código Seguro De Verificación:	Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Fecha	18/02/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jesús Poyato Varo		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Página	1/37





**PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
CURSO ACADÉMICO 2021-2022
CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**



Versión actualizada a 16/02/2022

Como consecuencia, el protocolo contiene medidas de tipo organizativo e higiénicas, y deberá establecer un mecanismo ágil de adaptación y/o modificación debido a los cambios que proponga el Ministerio de Sanidad o la autoridad competente en todo momento.

El protocolo de actuación que se llevará a cabo en el entorno académico y la planificación de la actividad docente para el curso académico 2021-2022 tendrán en cuenta lo establecido la legislación vigente, a nivel estatal y autonómico. También contemplarán las orientaciones emitidas por la Universidad de Córdoba a través de sus órganos competentes.

Por consiguiente, el presente Documento del Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" incluye medidas preventivas en relación a la seguridad, la higiene, la docencia y la incorporación y actuación del personal a la actividad laboral y académica, así como la gestión concreta de casos.

Este plan de prevención y seguridad posee un enfoque de "todo incluido" donde se combinan muchas pequeñas intervenciones, estrategias y medidas de manera simultánea. La apertura presencial del Centro exige compartir responsabilidades de forma que precisa la continua colaboración de toda la comunidad universitaria.

Siguiendo las recomendaciones de la "Guía de referencia para la elaboración del plan de prevención, protección y vigilancia Covid-19" de las Universidades de Andalucía, con fecha 9 de julio de 2020, se VUELVE A CONSTITUIR UN EQUIPO DE COVID.19 del Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" integrado por los siguientes miembros:

- Director Adjunto del Centro: D. Jesús Poyato Varo
- Administrador: D. Juan Francisco Bello Mellado
- Responsable del Servicio de prevención de riesgos laborales del Centro: D. José Granado Torre
- Representante del profesorado: D. Salvador Ruiz Pino
- Representante del PAS: D. Rafael González Hidalgo
- Personal de mantenimiento: D. Nicolás Marín Salas
- Representante del alumnado: Por determinar

Este Equipo Covid-19 del Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" se reunirá periódicamente (una vez al mes) y siempre que las

Código Seguro De Verificación:	Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Fecha	18/02/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jesús Poyato Varo		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Página	2/37





**PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
CURSO ACADÉMICO 2021-2022
CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**



Versión actualizada a 16/02/2022

circunstancias lo requieran, por convocatoria del Director Adjunto del Centro (Responsable COVID del Centro). Este Equipo supervisará la correcta ejecución del Plan de Prevención y Seguridad del Centro.

Dentro de este Equipo COVID-19 se constituye a su vez una Comisión permanente integrada por el Director Adjunto, el Administrador y el Responsable del Servicio de Prevención de riesgos laborales, para la vigilancia y el seguimiento diario de dicho Plan de Prevención y Seguridad.

Este Plan de Prevención del Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" tiene vigencia para todos los aspectos académicos, laborales y de seguridad de los Títulos oficiales de Grado y Posgrado que imparte dicho Centro Universitario, en aquellos aspectos que a cada uno de ellos les sean aplicables.

2. MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES Y DE AFORO

Todas las personas que accedan al Centro deben cumplir las siguientes medidas preventivas:

- Se evitará el saludo con contacto físico, incluido dar la mano. Es obligatorio el uso correcto de mascarilla (cubrir nariz, boca y barbilla) en todos los espacios cerrados del Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" y para cualquier persona que acceda al mismo. En los espacios abiertos del Centro, será obligatorio cuando NO SE PUEDA MANTENER LA DISTANCIA MÍNIMA DE 1,5 METROS.
- Se realizará una higiene adecuada de manos, con agua y jabón, o con una solución hidroalcohólica. Es especialmente importante lavarse las manos después de estornudar o después de tocar superficies potencialmente contaminadas, procurando que cada lavado dure, al menos, 40 segundos. En la entrada de cada aula o sala del Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" se dispondrá de un dispensador de gel hidroalcohólico.

Código Seguro De Verificación:	Q/b3SliFizZ2/RMinEwz1Q==	Fecha	18/02/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jesús Poyato Varo		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Q/b3SliFizZ2/RMinEwz1Q==	Página	3/37





PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
CURSO ACADÉMICO 2021-2022
CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Versión actualizada a 16/02/2022

- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo, especialmente con pañuelos desechables al toser y estornudar; si no dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminarse las manos.
- Evitar tocarse los ojos, nariz o boca.
- Tirar cualquier desecho de higiene personal, especialmente los pañuelos desechables, de forma inmediata a las papeleras habilitadas para ello. Las papeleras deberán ser limpiadas de forma frecuente y, al menos, una vez al día.
- Se recomienda que tanto estudiantes como profesorado y PAS, porten pañuelos desechables como medida preventiva ante necesidades producidas por tos o estornudos (estos pañuelos usados deberán ser depositados en las bolsas de basura y papeleras ubicadas en los distintos espacios del Centro). También se recomienda que los usuarios acudan al Centro con sus propias botellas de agua.
- No podrán acceder al Centro educativo aquellas personas con síntomas compatibles con COVID-19, aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido o las que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
- Guardar la distancia de seguridad interpersonal establecida por el Real Decreto Ley 21/2020 de 9 de junio, de por lo menos 1,5 metros, además del uso obligatorio de mascarilla en los espacios cerrados y también en los espacios abiertos cuando no se pueda mantener la distancia de 1,5 m. La obligación de uso de mascarilla será exigible salvo en los supuestos previstos en el artículo 6.2 del Real Decreto ley de 21/2020, de 9 de junio y la Orden de 14 de julio del Ministerio de Sanidad. La Conserjería del Centro dispondrá de mascarillas de higiene por si algún usuario lo requiriese.
- El Director Adjunto del Centro junto con el Administrador del mismo deberán asegurar que se adoptan las medidas de

Código Seguro De Verificación:	Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Fecha	18/02/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jesús Poyato Varo		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Página	4/37





PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
CURSO ACADÉMICO 2021-2022
CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Versión actualizada a 16/02/2022

limpieza y desinfección adecuadas a las características e intensidad de uso de las instalaciones del Centro. En las tareas de limpieza y desinfección diaria se prestará especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes tales como: pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, interruptores, teléfonos, perchas, mamparas, teclados, grapadoras y otros elementos de similares características. Se utilizarán desinfectantes debidamente autorizados y registrados. Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de manera segura. Las medidas de limpieza se extenderán a espacios de uso público (aulas, pasillos, baños, material mobiliario, etc.) y a espacios de carácter más personal como los despachos del profesorado y PAS, material mobiliario o buzones. Se debe facilitar el trabajo al personal de limpieza al abandonar el puesto de trabajo, despejando este lo máximo posible.

- Deben estar disponibles en todos los espacios del Centro carteles informativos sobre la distancia interpersonal de seguridad, higiene de manos e higiene respiratoria.
- Disponer en los accesos al Centro, aulas y baños de dispensadores con preparados de base alcohólica para que puedan hacer higiene de manos, al menos al entrar y salir del centro y las aulas, y siempre que sea preciso.
- Se instalarán mamparas de protección en cada uno de los despachos del profesorado y PAS. Además, aquellos espacios que contengan varios despachos en su interior, deberán estar separados por un mínimo de 1,5 m.
- Si algún equipo de protección o cartel informativo sufriese algún deterioro, se podrá comunicar en la conserjería del Centro para su reparación.
- Se procurará que los equipos, herramientas y asientos en el aula sean personales e intransferibles durante cada jornada. Cada asiento de las aulas dispondrá de un código QR que permita la localización diaria del alumnado.

Código Seguro De Verificación:	Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Fecha	18/02/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jesús Poyato Varo		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Página	5/37





PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
CURSO ACADÉMICO 2021-2022
CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Versión actualizada a 16/02/2022

- En caso de aquellos equipos que deban ser manipulados por diferente personal, se procurará la disponibilidad de materiales de protección o el uso de forma recurrente de geles hidroalcohólicos o desinfectantes con carácter previo y posterior a su uso.
- Deberán realizarse tareas de ventilación periódica y diaria en las instalaciones por un tiempo de al menos 10 minutos, de modo que se lleve a cabo de forma adecuada la renovación del aire. Se dejarán algunas ventanas abiertas para favorecer la ventilación. Al término de cada clase magistral se procederá a abrir todas las ventanas para ventilar el aula. El profesorado que termine la clase magistral se encargará de ello. Salvo para ir al servicio o en el recreo, el alumnado permanecerá en el aula durante la jornada docente.
- En el interior del Centro se utilizarán preferentemente las escaleras. Cuando sea necesario el uso del ascensor o montacargas, su ocupación máxima será de una persona, salvo que se trate de personas convivientes o personas que requieran asistencia (que irán con mascarilla).
- La ocupación máxima para el uso de aseos para usuarios y visitantes será lo estipulado según el nivel de alerta sanitaria en que se encuentre en ese momento. Deberá reforzarse la limpieza y desinfección de los referidos espacios garantizando siempre la higiene de los mismos.
- En los aseos se dispondrá de secadores eléctricos o papel desechable, en ningún caso se recurrirá al empleo de toallas u otros medios similares. Se colocarán carteles y señalizaciones que fomenten las medidas de higiene y prevención.
- En caso indispensable se promoverá el pago con medios que no supongan contacto físico entre dispositivos, así como la limpieza y desinfección de los equipos precisos para ello.

Código Seguro De Verificación:	Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Fecha	18/02/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jesús Poyato Varo		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Página	6/37





PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
CURSO ACADÉMICO 2021-2022
CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Versión actualizada a 16/02/2022

- Aquellos materiales que sean suministrados a los usuarios durante el desarrollo de la actividad y que sean de uso compartido deberán ser desinfectados después de cada uso.
- Se expondrá al público el aforo máximo de cada aula y espacio, y se asegurará que dicho aforo, así como la distancia mínima de seguridad de 1,2 m, se respeta en su interior. El profesorado que imparta la docencia en el aula se ocupará de su cumplimiento.
- Las puertas que se encuentren en el recorrido entre el parking y el acceso al Centro permanecerán abiertas para evitar la manipulación de los mecanismos de apertura.
- La organización de la circulación de personas y la distribución de espacios tendrá como objetivo garantizar la posibilidad de mantener la distancia mínima de seguridad y evitar la aglomeración de personas. Se señalizará los recorridos de entrada y salida y se establecerá un uso diferenciado de las puertas de acceso y salida, atendiendo a cada uno de los títulos y cursos y a sus respectivos horarios (Ver Anexo II).
- Es importante subrayar que aquellas personas que permanezcan a la espera de acceder a las diversas aulas o salas del Centro guarden rigurosamente la distancia de seguridad. Igualmente se aplica para la salida del Centro.
- Se elaborará un plan de uso de espacios comunes de forma escalonada (biblioteca, secretaría, aulas, aulas multiusos, aseos, pasillos, espacios de culto...). En el caso de biblioteca o secretaría las consultas se harán por correo electrónico, teléfono o mediante solicitud de cita previa.
- No se permitirá el acceso al Centro Universitario de personal ajeno y en caso de acceder, con carácter excepcional, deberá llevar medidas de protección y garantizar que no presenta síntomas (se le podrá tomar la temperatura para comprobarlo, siempre que no supere los 36,8°).

Código Seguro De Verificación:	Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Fecha	18/02/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jesús Poyato Varo		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Página	7/37





PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
CURSO ACADÉMICO 2021-2022
CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Versión actualizada a 16/02/2022

- A todo el profesorado, PAS y alumnado se le tomará la temperatura diariamente cuando accedan al Centro, en el caso que supere los 36,8° no se le permitirá el acceso.
- En caso de alumnos con necesidades de atención especial que requieran de asistencia, los acompañantes del alumnado deben cumplir las normas de prevención generales, manteniendo la distancia física respecto al resto de personas.
- Cualquier decisión que adopte el Centro Universitario sobre medidas preventivas debe pasar en primer lugar por la evaluación del riesgo de exposición específica en función de la naturaleza de las actividades y de los mecanismos de transmisión del CORONAVIRUS. Esta evaluación se llevará a cabo por el Servicio de Prevención de riesgos laborales del Centro, y se informará al Equipo COVID-19 del Centro.
- El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al Centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa. En todo caso, se observarán las instrucciones dadas en cada momento por las autoridades sanitarias y las indicaciones de su personal sanitario. De todo ello, si se diera el caso, el alumnado informará por escrito a la Dirección del Centro mediante correo electrónico.
- El alumnado deberá realizar un autochequeo antes de salir de casa; si presentase síntomas compatibles con COVID-19 antes de acudir al Centro, o si el alumnado ha tenido un contacto estrecho con un caso COVID-19 en su domicilio (familiar o conviviente en aislamiento actualmente), no acudirá al Centro, contactará con su médico de Atención Primaria o con el teléfono de atención a la COVID-19 de la Comunidad, e informará lo antes posible al equipo directivo

Código Seguro De Verificación:	Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Fecha	18/02/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jesús Poyato Varo		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Página	8/37





PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
CURSO ACADÉMICO 2021-2022
CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Versión actualizada a 16/02/2022

del centro mediante correo electrónico. Más adelante se detallará el protocolo concreto en caso de sospecha o de caso positivo confirmado de COVID-19.

- Se recomienda encarecidamente al profesorado y al alumnado que revise diariamente su correo personal y la página web del Centro para poder estar informado ante cualquier eventualidad. Toda la información relevante aparecerá publicada en la página web del Centro.

3. MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN EL ÁMBITO LABORAL

- La huella digital puede ser un foco significativo de contagio y las Órdenes dictadas por el Ministerio de Sanidad han establecido que el sistema de toma de huella deberá ser sustituido por otro sistema de control que garantice las medidas higiénicas adecuadas. En el caso del Centro de Magisterio el sistema de control horario se llevará a cabo a través de la aplicación móvil y cuando esté disponible la tarjeta del Centro (se avisará cuando esté activada).
- El trabajador deberá realizar un autochequeo antes de salir de casa; si el trabajador presentase síntomas compatibles con COVID-19 antes de acudir al trabajo, o si el trabajador ha tenido un contacto estrecho con un caso COVID-19 en su domicilio (familiar o conviviente en aislamiento actualmente), no acudirá al puesto de trabajo, contactará con su médico de Atención Primaria o con el teléfono de atención a la COVID-19 de la Comunidad, e informará lo antes posible al Equipo Directivo del Centro por correo electrónico. El Equipo Directivo informará del caso (nombre y teléfono de contacto) al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Centro remitiendo además un listado de los contactos estrechos que el trabajador sintomático haya tenido durante la jornada laboral para que se adopten las medidas que sean necesarias (según el protocolo actualizado de 12 de agosto de 2021). Más adelante se detallará el protocolo concreto en caso de

Código Seguro De Verificación:	Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Fecha	18/02/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jesús Poyato Varo		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Página	9/37





PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
CURSO ACADÉMICO 2021-2022
CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Versión actualizada a 16/02/2022

sospecha o de caso positivo confirmado de COVID-19.

- Cuando un trabajador presente síntomas compatibles con la enfermedad durante la jornada laboral, se contactará de inmediato con el teléfono habilitado para ellos por la Junta de Andalucía o el centro de salud correspondiente y, en su caso, con los correspondientes servicios de prevención de riesgos laborales. Siempre que sea posible se trasladará a la sala Covid, y posteriormente abandonará el puesto de trabajo hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario. Esta disposición también se aplicará de la misma forma al alumnado del Centro en el supuesto que presentase síntomas durante la jornada académica. Más adelante se especificará el protocolo a seguir (actualizado a 12 de agosto de 2021).
- Respecto a la ropa se procederá diariamente a su lavado y desinfección. En el caso de uniformes de limpieza o cafetería deberá lavarse de forma mecánica en ciclos de lavado entre 60 y 90 grados centígrados.
- La ropa de abrigo, mochila y material personal permanecerá junto a la mesa o silla del alumnado, evitando dejarla en lugares comunes.
- Guardando las medidas de prevención y seguridad establecidas por la autoridad competente, todos los estudiantes del Centro así como profesorado y PAS asistirán de forma presencial en sus horas de docencia y contrato laboral

4. PROCEDIMIENTO ANTE CASO SOSPECHOSO

1. Cuando un usuario del Centro inicie síntomas compatibles con la COVID19 (los más probable son: fiebre, tos, problemas respiratorios) o estos sean detectados por personal del Centro durante la jornada, se trasladará de forma voluntaria - por supuesto con mascarilla - a un

Código Seguro De Verificación:	Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Fecha	18/02/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jesús Poyato Varo		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Página	10/37





PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
CURSO ACADÉMICO 2021-2022
CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Versión actualizada a 16/02/2022

espacio, estancia o habitación que previamente debe estar designada, con normalidad sin estigmatizarla; deberá abandonar el Centro con mascarilla quirúrgica y advertirle de mantener la máximas medidas de distanciamiento y protección en el desplazamiento a su domicilio o centro sanitario y, en su caso, el deber de contactar con los servicios sanitarios.

2. En el caso de dirigirse al citado espacio con mascarilla, o sala COVID-19, se procederá a contactar con la persona designada como responsable del Centro, el Director Adjunto.
3. En el caso de percibir que la persona (profesorado, PAS o alumnado) que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112, en otro caso, se debe contactar con su centro de Salud o con alguno de los teléfonos habilitados o APP indicados por la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía. Además, se deberá contactar con el responsable de Prevención de Riesgos Laborales y el responsable del Centro, el Director Adjunto.
4. Una vez evaluado por los medios indicados, de ser necesario, esta persona deberá abandonar el Centro - con mascarilla quirúrgica - y seguir las instrucciones recibidas.
5. Una vez abandone la estancia, se procederá a su ventilación durante un tiempo mínimo de 30 minutos, así como a la limpieza y desinfección de la misma y en este orden. En cuanto a las características del espacio, estancia o habitación: será una sala para uso individual, elegida previamente, que cuente con ventilación adecuada y con una papelera de pedal con bolsa en su interior. En el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" esta estancia será un espacio o cuarto de estudio situado en la planta sótano, que se denominará Sala COVID-19SC.

Código Seguro De Verificación:	Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Fecha	18/02/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jesús Poyato Varo		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Página	11/37





PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
CURSO ACADÉMICO 2021-2022
CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Versión actualizada a 16/02/2022

5. MEDIDAS DE ACTUACIÓN ANTE UN CASO CONFIRMADO

En aquellos casos en que el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" tenga conocimiento de la existencia de un CASO CONFIRMADO entre el alumnado o el Profesorado/PAS, se actuará de la siguiente forma:

1. La Dirección del Centro, de no haber sido informada del caso confirmado por los servicios sanitarios, contactará con la Delegación Territorial de Salud, para lo cual atenderá a los teléfonos y correo electrónicos facilitados, o bien con el teléfono pre-establecido, entre el centro y el servicio de epidemiología referente, procediéndose a seguir las indicaciones que reciba.

DATOS DE LOS CENTROS DE EPIDEMIOLOGÍA DE LAS DELEGACIONES PROVINCIALES DE SALUD

CÓRDOBA epidemiologia.co.csalud@juntadeandalucia.es

957 015 473

2. Cualquier miembro de la comunidad universitaria que sea un caso confirmado deberá permanecer en su domicilio sin acudir al Centro en espera de que por parte de Epidemiología del Distrito APS/Agrupación de Gestión Sanitaria de referencia se proceda a realizar una evaluación de la situación y de la consideración de posibles contactos estrechos, en base a la actividad concreta que haya desarrollado en el Centro universitario, debiendo seguir las indicaciones que dimanen de esta evaluación.

3. Respecto a las aulas donde se haya confirmado un caso, así como en su caso, a los espacios donde haya podido permanecer un caso confirmado de la comunidad universitaria, se procederá a realizar una L+D (limpieza y desinfección) de acuerdo con lo establecido en el Plan reforzado de L+D, incluyendo filtros de aires acondicionados, así como, una ventilación adecuada y reforzada en el tiempo de los mismos. Esta operación se realizará también con los otros espacios cerrados en los

Código Seguro De Verificación:	Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Fecha	18/02/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jesús Poyato Varo		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Página	12/37





PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
CURSO ACADÉMICO 2021-2022
CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Versión actualizada a 16/02/2022

que el caso confirmado haya permanecido o realizado actividades, prestando especial atención a todas aquellas superficies susceptibles de contacto.

6. PROCEDIMIENTO PARA FACILITAR EL RASTREO

1. El Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" deberá determinar las mejores opciones que permitan, en caso de existencia de un caso confirmado, un rápido rastreo por los servicios de epidemiología de las personas que han podido estar en "contacto estrecho" con el caso confirmado durante el desarrollo de su actividad en el Centro, tanto en el caso de estudiantes como en el caso de Profesorado/PAS. Este procedimiento de rastreo se llevará a cabo a través de los códigos QR situados en cada asiento de las aulas y de demás espacios docentes.
2. En el caso de estudiantes, el Centro dispone de un listado de los mismos (con los teléfonos de contacto), de los docentes y/o de otro personal que hayan compartido espacios, así como la forma de ese contacto (docencia, actividad al aire libre etc.).
3. Para facilitar este trabajo previo de detección de "contactos estrechos", el alumnado ocupará siempre los mismos lugares en las aulas y espacios docentes. Esta localización queda registrada a través de los códigos QR, de tal forma que se puede tener la información de la localización de mesa, asiento y aula sobre cada estudiante, y de posible "contactos estrechos" de la manera más fiable y rápida. Al inicio de la jornada docente, el alumnado activará el código QR de su asiento. Si no funcionara correctamente, informará al profesorado para su reparación o sustitución.

Código Seguro De Verificación:	Q/b3SliFizZ2/RMinEwz1Q==	Fecha	18/02/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jesús Poyato Varo		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Q/b3SliFizZ2/RMinEwz1Q==	Página	13/37





PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
CURSO ACADÉMICO 2021-2022
CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Versión actualizada a 16/02/2022

7. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN EL ÁMBITO ACADÉMICO

Se presentan dos posibles escenarios en los que se puede desarrollar la actividad docente en el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón", según establece la Universidad de Córdoba:

- Escenario A: actividad académica presencial de todos los alumnos/as en el aula/Centro en horario de mañana (y tarde si fuera necesario).
- Escenario B: contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula (que sería sustituida por docencia online).

7.1 CONSIDERACIONES GENERALES:

a) El curso académico 2021-2022 comenzará en el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón", adscrito a la Universidad de Córdoba, de acuerdo con el escenario A, atendiendo al criterio de mayor presencialidad posible en el aula en interés de la formación integral del alumnado (ver Anexo II, sobre asignación de aulas y cursos). El aforo del espacio docente será el que determine una separación mínima entre estudiantes de 1,2 m (aproximadamente 50% de su aforo máximo). El curso académico dará comienzo el día 9 de septiembre para el alumnado de segundo, tercero y cuarto del Grado de Educación Infantil y Primaria, y el día 14 de septiembre para el alumnado de primero de los Grados de Educación Infantil y de Educación Primaria.

b) Se mantiene el calendario académico aprobado por Consejo de Gobierno para el curso académico 2021-2022. El horario de clases elaborado por el Centro para los estudios que tutele se mantendrá para cualquiera de las tipologías de enseñanza en las que se pueda desarrollar la docencia, salvo modificaciones puntuales en los horarios semanales derivados

Código Seguro De Verificación:	Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Fecha	18/02/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jesús Poyato Varo		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Página	14/37





PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
CURSO ACADÉMICO 2021-2022
CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Versión actualizada a 16/02/2022

de la adaptación a esta situación excepcional.

c) El inicio de las clases se escalonará en distintos días y en las diferentes franjas horarias para evitar la concentración de personas en los accesos a las aulas, según ya se ha indicado. Igualmente se procederá en los recreos. Se establecerán circuitos de entrada y salida de estudiantes/profesorado en las aulas, aunque el profesorado y PAS puede acceder por cualquiera de las puertas.

d) Una vez en el aula, cada estudiante mantendrá su sitio mientras permanezca en ella. El alumnado que se incorpore a un aula deberán sentarse en puestos que no hayan sido ocupados previamente o higienizar el puesto con gel hidroalcohólico. Está prohibido mover el mobiliario del aula del lugar señalado.

e) En el interior de aula los asientos estarán dispuestos para que cumplan la distancia interpersonal de 1,2 m y será obligatorio el uso de la mascarilla. Será igualmente obligatorio su uso en los espacios exteriores del recinto del Centro y para todo el que acceda al mismo siempre que no se pueda mantener la distancia personal de 1,5 m.

f) Las clases presenciales tienen una duración de 45/50 minutos por cada hora establecida en el horario. Este tiempo debe ser respetado por los docentes para facilitar el intercambio de estudiantes entre asignaturas si fuese necesario y para garantizar la ventilación del aula. Esta modificación deberá quedar reflejada en el horario que publique el Centro en su página web.

g) En casos de suspensión temporal de la actividad presencial en un Centro por indicación de las autoridades sanitarias, la actividad docente se mantendrá mediante videoconferencia según el horario aprobado por el Centro.

h) Queda expresamente prohibida la docencia y evaluación fuera del calendario académico aprobado.

i) Las adaptaciones requeridas arbitrarán las medidas necesarias para minimizar el impacto en sus condiciones de trabajo, en caso de tenerlo que desarrollar en el escenario B.

Código Seguro De Verificación:	Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Fecha	18/02/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jesús Poyato Varo		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Página	15/37





PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
CURSO ACADÉMICO 2021-2022
CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Versión actualizada a 16/02/2022

j) La docencia y evaluación de las asignaturas se llevarán a cabo según están previstas y se recoge en las Guías docentes de las asignaturas para el curso 2021-2022 (escenario A).

k) Con independencia de la tipología de la docencia recibida en cualquiera de los escenarios, el estudiantado recibirá la atención y supervisión necesaria por parte de su profesorado, que deberá reforzarse especialmente en el escenario de docencia online por videoconferencia (escenario B).

l) La evolución de la pandemia podría requerir medidas de mayor restricción del aforo inicialmente previsto en las aulas y de distancia física entre personas o incluso pudiera ser necesaria la suspensión de la actividad presencial en toda la Universidad o en determinados centros o grupos docentes. Por ello, los planes de contingencia previstos deben ser lo suficientemente flexibles como para permitir un cambio ágil entre los dos escenarios posibles.

m) La docencia impartida por videoconferencia (sesiones síncronas) se considera actividad presencial y así se tendrá en cuenta a efectos de la presencialidad recogida en el documento VERIFICA de los Títulos.

n) El tamaño de los grupos que desarrolla su actividad presencial en el aula vendrá determinado por el aforo del espacio docente aplicando las restricciones establecidas por las autoridades sanitarias.

ñ) En toda actividad presencial que se desarrolle en los espacios docentes del Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" se establecerán sistemas que permitan, con la participación del profesorado, un control estricto de los/as estudiantes que asistan a dicha sesión. Este control de la asistencia y el lugar ocupado se llevará a cabo a través del código QR fijado en cada asiento.

o) Las salidas y visitas para actividades formativas se realizarán en grupos reducidos y siguiendo las normas sanitarias que están en vigor.

Código Seguro De Verificación:	Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Fecha	18/02/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jesús Poyato Varo		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Página	16/37





PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
CURSO ACADÉMICO 2021-2022
CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Versión actualizada a 16/02/2022

p) En el escenario A, las tutorías presenciales se harán por cita previa. Para el alumnado de primer curso se mantiene el Plan de Acción Tutorial que se llevará a cabo de manera presencial (aunque también pudiera ser telemático con el visto bueno de Dirección si la situación lo requiriese).

q) Se amplía la red wifi en cada una de las aulas de manera que el alumnado puede realizar tareas de informática con su propio ordenador sin necesidad de cambiarse de aula. Si algún alumno/a no dispusiese de ordenador portátil, el Centro le facilitaría uno. El profesorado velará para que a ningún alumno/a le falte ordenador para las actividades en el aula.

r) A todo el profesorado se le proporcionará un equipo de micro para que pueda impartir la docencia en las aulas. Igualmente, en el interior del aula, se recomienda al profesorado que permanezca en su espacio, evitando movimientos dentro de la misma aula.

s) Cada ordenador de la mesa del profesor en el aula estará cubierto con un plástico protector con el objeto de que el profesor pueda desinfectarlo al terminar su docencia. En cada mesa del profesor se habilitará líquido desinfectante para ello. Además, en cada uno de estos ordenadores se instalará un programa de control remoto. En caso de avería se podrá contactar con el servicio de informática del Centro por teléfono para su reparación.

t) En caso de que un profesor deba permanecer en su domicilio por contagio de Covid o contacto estrecho con un positivo, la Dirección del Centro arbitrará la manera de continuar con la docencia a través de una suplencia temporal.

u) En el supuesto en que un alumno/a tuviera que estar confinado en su domicilio por alguna de las razones anteriormente expuestas, se valorará la posibilidad de seguir la docencia desde su domicilio de manera telemática a través de la webcam instalada en el aula.

7.2 SOBRE LA ADAPTACIÓN DE LA DOCENCIA:

a) Todas las adaptaciones que se realicen deberán

Código Seguro De Verificación:	Q/b3SliFizZ2/RMinEwz1Q==	Fecha	18/02/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jesús Poyato Varo		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Q/b3SliFizZ2/RMinEwz1Q==	Página	17/37





PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
CURSO ACADÉMICO 2021-2022
CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Versión actualizada a 16/02/2022

garantizar la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje previstos en los programas de formación. Las Unidades de Garantía de Calidad de los Títulos velarán por ello, utilizarán las herramientas disponibles en el SGC para su medición, posibilitando la recogida de evidencias que acrediten los resultados de aprendizaje de acuerdo con el marco establecido en el Plan de Contingencia y las medidas adoptadas según las necesidades de cada Título, según lo establecido en la Guía para las actuaciones respecto a los SGC de los títulos oficiales para el periodo extraordinario motivado por el COVID-19, del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Competitividad de la Universidad de Córdoba, así como su adaptación a situaciones extraordinarias aprobados por la Comisión de Calidad de los Títulos para el curso académico 2020-2021. (DEVA, Orientaciones para la recogida de información y registro documental de las adaptaciones de la docencia derivadas de la Pandemia de la COVID-19, 14 abril 2020).

7.3 SOBRE LA ADAPTACIÓN DE LA DOCENCIA EN ESCENARIO B:

a) En el escenario B, toda la docencia se llevará a cabo de forma online por videoconferencia. Los Planes de contingencia en este caso tendrán que reflejar la adaptación metodológica correspondiente a los distintos grupos definidos en la guía docente. Las actividades alternativas para los grupos reducidos deben garantizar la adquisición de las competencias de esa asignatura. Se recomienda al profesorado el uso de la videoconferencia que se podrá acompañar con material docente preparado específicamente para facilitar el seguimiento de las clases como diapositivas locutadas o cualquier otra herramienta que el profesorado considere adecuada para reforzar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

b) Las actividades de tutoría también se desarrollarán en la modalidad online, haciendo uso de las herramientas disponibles en la plataforma Moodle de la asignatura, correo electrónico o servicio de mensajería que se pueda determinar por parte del profesorado. La actividad tutorial debe reforzarse para el estudiantado de nuevo ingreso.

Código Seguro De Verificación:	Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Fecha	18/02/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jesús Poyato Varo		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Página	18/37





**PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
CURSO ACADÉMICO 2021-2022
CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**



Versión actualizada a 16/02/2022

c) En este escenario, se utilizará la videoconferencia para la revisión de las calificaciones provisionales. Para agilizar este proceso, se activará un sistema de cita previa según se recoge en el artículo 84 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado¹ y en los artículos 42 y 47 del Reglamento 35/2019 de los Estudios de Máster Universitario. Para agilizar este proceso, se activará un sistema de cita previa.

7.4 SOBRE LA ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN:

a) Los instrumentos y criterios de evaluación y ponderación para el escenario A serán los establecidos en la Guía Docente de cada asignatura para el curso 2021-2022.

b) La adaptación de la evaluación prevista para el escenario B deberá reflejarse en el Plan de Contingencia de manera que el estudiante conozca antes de realizar la matrícula las herramientas que se utilizarán y su ponderación en la calificación final. Esta adaptación se mantendrá para las dos convocatorias ordinarias de primer y segundo cuatrimestre y anuales del curso académico 2021-2022.

7.5 PROTOCOLO DE MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE EL COVID-19 PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PRESENCIALES DE EVALUACIÓN CURSO 2021-2022 (Convocatoria extraordinaria de sept/Oct)

¹ Artículo 84.1: El estudiantado tendrá acceso a sus propios ejercicios de evaluación a través de la revisión de las calificaciones provisionales, que deberá realizarse con un mínimo de dos días hábiles y un máximo de cuatro días hábiles desde la publicación de las mismas. En el acto de la revisión el estudiantado podrá solicitar también la revisión de la calificación de todas las actividades evaluables de la asignatura.

Artículo 84.3: Durante la revisión, que será personal e individualizada, el estudiantado recibirá del profesorado que haya evaluado las oportunas explicaciones verbales sobre la calificación recibida (...). Las calificaciones definitivas serán publicadas, mediante el cierre del acta de calificaciones finales, en los dos días siguientes a la revisión. En ningún caso se podrá cerrar el acta antes de que haya tenido lugar la revisión a que se refiere este precepto.

Código Seguro De Verificación:	Q/b3SliFizZ2/RMinEwz1Q==	Fecha	18/02/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jesús Poyato Varo		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Q/b3SliFizZ2/RMinEwz1Q==	Página	19/37





PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
CURSO ACADÉMICO 2021-2022
CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Versión actualizada a 16/02/2022

1. Se desinfectará previamente el aula y el mobiliario donde tendrá lugar el examen.
2. Las puertas de los edificios y aulas deberán estar abiertas para facilitar el acceso sin necesidad de tocar pomos.
3. Se recomienda que se lleve agua y algo de alimento en caso de que lo considere necesario.
4. A través de la página web del Centro se informará al alumnado de la fecha del examen, el aula asignada y la puerta de acceso.
5. El alumnado (y profesorado) deberá ir provisto de mascarilla, dispensador de gel hidroalcohólico y material académico (bolígrafos, lápices, etc.). Está prohibido intercambiar cualquier tipo de material.
6. No se permitirá el acceso al alumnado que no venga provisto de estos elementos de protección, especialmente de mascarilla. En los supuestos de no exigencia del uso de mascarilla, han de ser acreditados con la prescripción médica correspondiente y en estos casos, resulta imprescindible el mantenimiento de la distancia de seguridad.
7. Se instalarán carteles informativos sobre las medidas de higiene y seguridad, e indicación de entradas y salidas al aula de examen.
8. Se debe mantener la distancia de seguridad en las zonas de espera antes de entrar al aula.
9. Se dispondrán papeleras (a ser posible con tapa y pedal) para el depósito de residuos en cada entrada y salida de aula.

Código Seguro De Verificación:	Q/b3SliFizZ2/RMinEwz1Q==	Fecha	18/02/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jesús Poyato Varo		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Q/b3SliFizZ2/RMinEwz1Q==	Página	20/37





PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
CURSO ACADÉMICO 2021-2022
CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Versión actualizada a 16/02/2022

10. El acceso del alumnado a aula de examen será escalonado, estableciendo franjas horarias, citando a los alumnos en un intervalo de 10 minutos en grupos de 5 a 10 alumnos, atendiendo al número de alumnos que se examinan. El personal del PAS se ocupará de gestionar el acceso del alumnado al aula y la toma de temperatura y no se permitirá el acceso si supera los 36,8°. El llamamiento de los alumnos/as se hará en el exterior, en espacio abierto. En todo momento se debe evitar la formación de colas.
11. El alumnado debe dirigirse directamente al aula que se le ha asignado y accederá cumpliendo las instrucciones que le faciliten. La identificación del alumnado, en su caso, se producirá dentro del aula.
12. El profesorado y estudiantado deberán desinfectar las manos con gel hidroalcohólico al entrar en el aula, con especial atención al momento de entrega y recogida de las hojas de examen.
13. Si el alumnado presenta fiebre o algún síntoma relacionado con el Covid-19 no debe acudir al examen y debe comunicarlo por teléfono a la Secretaría del Centro.
14. No podrán acceder al Centro (al examen) aquellos alumnos que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la Covid-19.
15. No podrán acceder al Centro (al examen) aquellos alumnos a los que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento.
16. Las tres circunstancias anteriores (números 10, 11, y 12) deben ser acreditadas ante el profesor responsable del examen, mediante correo electrónico antes del inicio del mismo.
17. Habrá preparada una sala Covid-19 o de aislamiento por si resultara necesario en caso de que alguna persona

Código Seguro De Verificación:	Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Fecha	18/02/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jesús Poyato Varo		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Página	21/37





PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
CURSO ACADÉMICO 2021-2022
CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Versión actualizada a 16/02/2022

mostrara síntomas del Coronavirus en el transcurso del examen.

18. Se fijará un cartel con el aforo de cada aseo.

19. Se deberán realizar tareas de ventilación de las instalaciones, para una adecuada renovación del aire. En caso de que el aula sea utilizada para exámenes sucesivos, se debe mantener un periodo de ventilación entre examen igual o superior a 10 minutos y posteriormente será desinfectada. Entre exámenes se establece un plazo de tiempo de 1 hora para la limpieza y desinfección.

20. Para el desarrollo del examen se dispone lo siguiente:
 - A) Los folios y sobres que se emplearán en el examen serán previamente desinfectados.
 - B) En la manipulación de los folios y recogida de exámenes por el profesorado se llevará a cabo protegiéndose con mascarilla, pantalla facial protectora y guantes.
 - C) A la hora de entregar el examen, el alumnado pondrá los folios del examen dentro de un sobre, que cerrará y pondrá su nombre en el centro del sobre. Levantará la mano y el profesor/ra indicará cuándo debe levantarse y depositarlo. Lo depositará en una caja y posteriormente saldrá del aula. De esta forma se garantiza que la salida sea escalonada, evitando la concentración de personas.
 - D) Las cajas con los exámenes se depositarán por el PAS en la Secretaría del Centro y permanecerán cerradas durante 2 días. Después se desinfectarán y se entregarán por el PAS al profesor/ra para su corrección. En cada caja el profesor escribirá el nombre de la asignatura y la fecha del examen, y se cerrará la caja. En el proceso de corrección se recomienda al profesorado lavarse asiduamente las manos con gel hidroalcohólico y evitar tocarse nariz, boca y ojos.

Código Seguro De Verificación:	Q/b3SliFizZ2/RMinEwz1Q==	Fecha	18/02/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jesús Poyato Varo		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Q/b3SliFizZ2/RMinEwz1Q==	Página	22/37





PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
CURSO ACADÉMICO 2021-2022
CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Versión actualizada a 16/02/2022

E) El profesorado supervisará el cumplimiento de las medidas higienico-sanitarias y de distancia de seguridad interpersonal durante el desarrollo del examen. Su incumplimiento podrá suponer la expulsión del estudiante del aula.

-Estas medidas serán enviadas por correo electrónico al alumnado para su conocimiento, previamente al examen y también publicadas en la página web del Centro.

-Mientras el alumnado va accediendo al aula del examen, estas normas se pondrán en las pantallas del aula a modo informativo.

8. PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

- Las prácticas externas curriculares se mantendrán en los mismos términos que estén establecidos en la memoria verificada del título y en los convenios existentes con las entidades colaboradoras. Siempre que las circunstancias lo permitan, y las entidades colaboradoras satisfagan las condiciones sanitarias exigidas, las prácticas curriculares se desarrollarán presencialmente en las entidades colaboradoras. También serán presenciales los seminarios que complementan estas prácticas externas curriculares.
- Si hubiera de limitarse el número de horas de presencia en la entidad colaboradora por limitaciones en el aforo, se combinarán las actividades presenciales con un volumen razonable de resultados de aprendizaje que garanticen una adquisición suficiente de competencias, con otro tipo de actividad (proyectos, memorias, programas formativos, etc.) que puedan ser evaluadas.
- Si no fuera posible la presencia física en la entidad colaboradora, se procurará que los objetivos formativos se mantengan con actividades en línea desarrolladas con la entidad colaboradora, siempre que esta lo facilite. El calendario y metodología deberá ser acordado con los tutores externos.

Código Seguro De Verificación:	Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Fecha	18/02/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jesús Poyato Varo		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Página	23/37





PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
CURSO ACADÉMICO 2021-2022
CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Versión actualizada a 16/02/2022

- En el caso de que las prácticas curriculares se tengan que interrumpir por necesidades de confinamiento temporal, la adquisición de las competencias podrá completarse mediante el desarrollo de actividades formativas alternativas siempre que se den las condiciones adecuadas para ello. En este caso, los tutores internos intensificarán su labor de seguimiento de las prácticas. Cuando no sea posible la adaptación de las prácticas a una tipología de enseñanza no presencial, se prorrogará su realización de manera intensiva en aquellos periodos donde la situación sanitaria lo permita.
- Para las prácticas externas de larga duración de titulaciones profesionalizantes reguladas se tendrán en cuenta las recomendaciones y acuerdos que se alcancen por las conferencias nacionales de decanos y decanas, procurando adoptar las soluciones propuestas por dichas conferencias, a fin de que las competencias adquiridas por el estudiantado sean similares en todo el territorio nacional.

9. EVALUACIÓN DE TFG Y TFM

- La defensa de los Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajos Fin de Máster (TFM) será presencial.
- En el caso de un escenario no presencial, los tutores de TFG y TFM deben velar especialmente por mantener un adecuado seguimiento del trabajo del estudiantado, programando sesiones de tutorización mediante mecanismos de comunicación que estén al alcance de este.

Código Seguro De Verificación:	Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Fecha	18/02/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jesús Poyato Varo		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Página	24/37





PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
CURSO ACADÉMICO 2021-2022
CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Versión actualizada a 16/02/2022

10. MEDIDAS SOBRE EL USO DE LA BIBLIOTECA

- El espacio físico de la biblioteca permanecerá clausurado hasta nuevo aviso. Las consultas a libros, revistas o catálogos se realizarán de forma telemática a través del ordenador personal de cada usuario.

PARA REALIZAR CUALQUIER CONSULTA:

- Contacta con la Biblioteca del Centro mediante correo electrónico (biblioteca@magisteriosc.es) preferentemente, o por teléfono (957474750) en horario de 9,30 a 14,00 h

SERVICIO PRESENCIAL DE PRÉSTAMO Y DEVOLUCIÓN:

- Lugar: puerta de acceso a la Sala de Depósito (puerta situada frente al aula de Informática)
- Persona encargada: Dña. Maria del Carmen Rojas
- Profesora responsable: Dña. Elena Murillo

PROTOCOLO:

- Pide tu cita, indicando NOMBRE Y APELLIDOS, datos del libro al correo biblioteca@magisteriosc.es
- Debes confirmar tu asistencia una vez que recibas el día y la hora de tu cita
- Se puntual y no olvides traer el justificante de tu cita
- Se dispondrá un lugar en el que quedarán almacenados los libros devueltos durante un plazo de 14 días.
- No se pondrán a disposición de los alumnos, periódicos, revistas, ni ningún tipo de publicación en papel para el uso diario y colectivo.

Código Seguro De Verificación:	Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Fecha	18/02/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jesús Poyato Varo		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Página	25/37





PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
CURSO ACADÉMICO 2021-2022
CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Versión actualizada a 16/02/2022

11. SERVICIO DE CAFETERÍA

El servicio de cafetería del Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" se regirá por la normativa vigente de la Junta de Andalucía para este tipo de servicios de hostelería.

12. MEDIDAS SOBRE EL USO DE LA CAPILLA

Atendiendo a la normativa publicada al efecto, se podrá hacer uso de la Capilla de culto del Centro, siempre y cuando se respeten las siguientes normas:

- Se permite la asistencia a lugares de culto siempre que no se supere el aforo permitido en su momento, debiendo respetarse, en todo caso, la distancia mínima interpersonal de 1,2 metros.
- El aforo máximo deberá publicarse en lugar visible del espacio destinado al culto.
- Antes de cada reunión o celebración, se deberán realizar tareas de desinfección de los espacios utilizados o que se vayan a usar, y durante el desarrollo de las actividades, se reiterará la desinfección de los objetos que se tocan con mayor frecuencia.
- Se organizarán las entradas y salidas para evitar agrupaciones de personas en los accesos.
- No se permitirá el uso de agua bendecida.
- Se limitará al menor tiempo posible la duración de los encuentros o celebraciones.
- Durante el desarrollo de las reuniones o celebraciones, se

Código Seguro De Verificación:	Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Fecha	18/02/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jesús Poyato Varo		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Página	26/37





PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
CURSO ACADÉMICO 2021-2022
CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Versión actualizada a 16/02/2022

evitará: 1.º El contacto personal, manteniendo en todo momento la distancia de seguridad. 2.º La distribución de cualquier tipo de objeto, libros o folletos. 3.º Tocar o besar objetos de devoción u otros objetos que habitualmente se manejen.

13. FORMACIÓN E INFORMACIÓN

- Se facilitarán canales de comunicación para informar al alumnado y a todo el personal del Centro de las distintas medidas de prevención y actuación frente al contagio del Covid-19. Dichos canales serán la página web del Centro, correo electrónico y las pantallas de tv distribuidas por todos los espacios del Centro.
- Se aportará información sobre las medidas de prevención para promover la salud y el bienestar de todos a través de la impartición de un curso online dirigido a todo el estudiantado, profesorado y PAS. Dicho curso será impartido por el Coordinador de los servicios de prevención de riesgos del Centro y por el Director adjunto del Centro.

14. CLAÚSULA DE SALVAGUARDA

Todas las medidas que se implanten en este documento quedan a expensas de ser avaladas por la autoridad competente. En este sentido, serán remitidas a la Universidad de Córdoba para su aprobación.

Asimismo, toda la normativa dispuesta por los citados organismos públicos, especialmente la Consejería de Sanidad y Familia y la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, se considerarán de aplicación obligatoria en todo lo no regulado expresamente en este documento.

Código Seguro De Verificación:	Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Fecha	18/02/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jesús Poyato Varo		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Página	27/37





PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
CURSO ACADÉMICO 2021-2022
CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Versión actualizada a 16/02/2022

ANEXO I

NORMATIVA:

- Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis ocasionada por el COVID 19.
- Procedimiento para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición del SARS-COV2 del Ministerio de Sanidad de 8 de abril de 2020, según la actualización de 30 de abril.
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- R. D. 39/1997, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- Reales Decretos publicados en materia de prevención de riesgos laborales al amparo del estado de alarma, especialmente el 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.
- Prevención y mitigación del COVID-19 en el trabajo, publicado por la OIT el día 9 de abril de 2020.
- Instrucciones de las distintas Consejerías autonómicas.
- Guía buenas prácticas en los centros de trabajo frente al COVID-19. PRESIDENCIA DEL GOBIERNO, 11 de abril de 2020.
- Orden de 16 de agosto de 2020 Orden de 16 de agosto de 2020, por la que se modifica la Orden de 19 de junio de 2020, para implementar en la Comunidad Autónoma de Andalucía actuaciones coordinadas en salud pública para responder ante la situación de especial riesgo derivada del incremento de casos positivos por COVID-19.

Código Seguro De Verificación:	Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Fecha	18/02/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jesús Poyato Varo		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Página	28/37





**PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
CURSO ACADÉMICO 2021-2022
CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**



Versión actualizada a 16/02/2022

- **Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos (Ministerio de Sanidad, 24 de agosto de 2020).**
- **Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2 (Ministerio de Sanidad, 14 de julio de 2020).**
- **Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada (10 de junio de 2020).**
- **Guía de Referencia para la elaboración del Plan de prevención, protección y vigilancia COVID-19 para las Universidades de Andalucía. Curso 2020-21 (9 de julio de 2020).**
- **Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a Covid-19 para centros universitarios en el curso 2021-2022, aprobado por la Comisión de Salud Pública el 16 de julio de 2021 (Ministerio de Universidades).**
- **Medidas de prevención e higiene frente a la Covid-19 para Centros Universitarios andaluces en el curso académico 2021-2022 (1 de septiembre de 2021).**

Código Seguro De Verificación:	Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Fecha	18/02/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jesús Poyato Varo		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Página	29/37





PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
CURSO ACADÉMICO 2021-2022
CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Versión actualizada a 16/02/2022

ANEXO II

ENTRADA/ SALIDA PUERTAS

Del 14 de febrero al 04 de marzo 2022

CURSO	ENTRADA	SALIDA	RECREO	AULA	PUERTA
1º INFANTIL	Lunes y martes 08:15 h. Miércoles 09:00 h. Jueves 08:00 h.	Lunes y miércoles 14:00 h. Martes 14:15 h. Jueves 14:35 h.	Lunes, martes y jueves 11:05 h. Miércoles 11:15 h.	BIBLIOTECA	PARKING PUERTA RAMPA CAFETERÍA 
2º INFANTIL	Lunes 08:00 h. Martes 08:10 h. Miércoles 08:25 h. Jueves 08:15 h. Viernes 09:00 h.	Lunes 14:30 h. Martes y miércoles, 15:00 h. Jueves 14:00 h. Viernes 11:05 h.	Lunes, martes y miércoles 11:15 h. Jueves 11:05 h.	AULA 13-14	PUERTA PRINCIPAL 
4º INFANTIL GRUPO 1	Lunes y miércoles y 09:00 h. Martes 10:30 h.	Lunes 12:45 h. Martes 14:30 h. Miércoles 11:50 h.		AULA INFORMÁTICA II	PUERTA SALON DE GRADOS 
1º PRIMARIA GRUPO 1	Lunes 08:15 h. martes 09:40 h. Miércoles 08:45 h. Jueves 08:00 h. Viernes 08:40h.	Lunes 14:15 h. Martes 13:50 h. Miércoles 13:35 h. Jueves 14:30 h. Viernes 12:00 h.	Lunes y jueves 11:30 h. miércoles 11:45 h. viernes 12:00 h.	SALON DE GRADOS ANEXO I	PUERTA SALON DE GRADOS 
1º PRIMARIA GRUPO 2	Lunes 09:00 h. Martes y viernes 09:25 h. Miércoles 08:00 h. Jueves 08:25 h.	Lunes, 14:05 h. Martes 14:25 h. Miércoles 14:35 h. Jueves 14:15 h. Viernes 13:10 h.	Lunes a viernes 10:15 h.	AULA 31-32	ESCALERA EMERGENCIAS 
1º PRIMARIA GRUPO 3	Lunes, martes, miércoles, 08:30 h. Jueves 08:25 h. Viernes 08:05 h.	Lunes 14:45 h. Martes y jueves 13:05 h. Miércoles y viernes 13:30 h.	Lunes, martes y miércoles 11:45 h. Jueves y viernes 11:35h.	AULA 33-34	ESCALERA EMERGENCIAS 

Código Seguro De Verificación:	Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Fecha	18/02/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jesús Poyato Varo		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Página	30/37





PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
CURSO ACADÉMICO 2021-2022
CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Versión actualizada a 16/02/2022

ENTRADA/ SALIDA PUERTAS

Del 14 de febrero al 04 de marzo 2022

CURSO	ENTRADA	SALIDA	RECREO	AULA	PUERTA
2º PRIMARIA GRUPO 1	Lunes 09:05 h. martes 09:15 h. miércoles y jueves 09:00 h. Viernes 09:10 h	Lunes 15:00 h. Martes 14:00 h. Miércoles 13:15 h. Jueves 13:50 h. Viernes 13:30 h.	Lunes y martes Miércoles 12:15 h.	AULA 11-12	PUERTA PRINCIPAL 
2º PRIMARIA GRUPO 2	Lunes, martes y jueves 08:00 h. Miércoles 08:15 h.	Lunes y miércoles 14:00 h. Martes 14:25 h. Jueves 14:30 h.	Lunes a jueves 11:05 h.	AULA 21	ESCALERA EMERGENCIAS 
2º PRIMARIA GRUPO 3	Lunes 08:50 h. Martes 08:15 h. Miércoles 08:00 h. jueves 09:15 h.	Lunes y jueves 14:50 h. Martes 14:45 h. miércoles 14:00 h.	Lunes Martes, miércoles, jueves 11:05 h.	AULA 22-23	PUERTA PRINCIPAL 
4º PRIMARIA GRUPO 1	Lunes y martes 10:45 h.	Lunes 13:25 h. Martes 13:35 h.		AULA INFORMÁTICA II	PUERTA PRINCIPAL 
4º PRIMARIA GRUPO 2	Miércoles 09:45 h. Jueves 10:45 h.	Miércoles y jueves 12:35 h.		AULA 01-02	PUERTA PRINCIPAL 
4º PRIMARIA GRUPO 3	Martes y miércoles 08:15 h.	Martes 11:05 h. Miércoles 10:05 h.		AULA 05	PUERTA PRINCIPAL 

Código Seguro De Verificación:	Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Fecha	18/02/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jesús Poyato Varo		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Página	31/37





PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
CURSO ACADÉMICO 2021-2022
CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Versión actualizada a 16/02/2022

ENTRADA/ SALIDA PUERTAS

Del 07 de marzo al 06 de mayo 2022

CURSO	ENTRADA	SALIDA	RECREO	AULA	PUERTA
1º INFANTIL	Lunes y martes 08:15 h. Miércoles 09:00 h. Jueves 08:00 h.	Lunes y miércoles 14:00 h. Martes 14:15 h. Jueves 14:35 h.	Lunes, martes y jueves 11:05 h. Miércoles 11:15 h.	BIBLIOTECA	PARKING PUERTA RAMPA CAFETERÍA 
2º INFANTIL	Lunes 08:00 h. Martes 08:10 h. Miércoles 08:25 h. Jueves 08:15 h. Viernes 09:00 h.	Lunes 14:30 h. Martes y miércoles, 15:00 h. Jueves 14:00 h. Viernes 11:05 h.	Lunes, martes y miércoles 11:15 h. Jueves 11:05 h.	AULA 13-14	PUERTA PRINCIPAL 
3º INFANTIL	Lunes 08:45 h. Martes y miércoles 08:30 h. Jueves y viernes 09:30 h.	Lunes 14:30 h. Martes, y jueves 13:50 h. miércoles 13:30 h. Viernes 14:15 h.	Lunes 11:30 h. Martes, miércoles, jueves y viernes 11:20 h.	AULA 15	PUERTA PRINCIPAL 
1º PRIMARIA GRUPO 1	Lunes 08:15 h. martes 09:40 h. Miércoles 08:45 h. Jueves 08:00 h. Viernes 08:40h.	Lunes 14:15 h. Martes 13:50 h. Miércoles 13:35 h. Jueves 14:30 h. Viernes 12:00 h.	Lunes y jueves 11:30 h. miércoles 11:45 h. viernes 12:00 h.	SALON DE GRADOS ANEXO I	PUERTA SALON DE GRADOS 
1º PRIMARIA GRUPO 2	Lunes 09:00 h. Martes y viernes 09:25 h. Miércoles 08:00 h. Jueves 08:25 h.	Lunes, 14:05 h. Martes 14:25 h. Miércoles 14:35 h. Jueves 14:15 h. Viernes 13:10 h.	Lunes a viernes 10:15 h.	AULA 31-32	ESCALERA EMERGENCIAS 

Código Seguro De Verificación:	Q/b3SliFizZ2/RMinEwz1Q==	Fecha	18/02/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jesús Poyato Varo		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Q/b3SliFizZ2/RMinEwz1Q==	Página	32/37





PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
CURSO ACADÉMICO 2021-2022
CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Versión actualizada a 16/02/2022

ENTRADA/ SALIDA PUERTAS

Del 07 de marzo al 06 de mayo 2022

CURSO	ENTRADA	SALIDA	RECREO	AULA	PUERTA
1º PRIMARIA GRUPO 3	Lunes, martes, miércoles, 08:30 h. Jueves 08:25 h. Viernes 08:05 h.	Lunes 14:45 h. Martes y jueves 13:05 h. Miércoles y viernes 13:30 h.	Lunes, martes y miércoles 11:45 h. Jueves y viernes 11:35h.	AULA 33-34	ESCALERA EMERGENCIAS 
2º PRIMARIA GRUPO 1	Lunes 09:05 h. martes 09:15 h. miércoles y jueves 09:00 h. Viernes 09:10 h	Lunes 15:00 h. Martes 14:00 h. Miércoles 13:15 h. Jueves 13:50 h. Viernes 13:30 h.	Lunes y martes Miércoles 12:15 h.	AULA 11-12	PUERTA PRINCIPAL 
2º PRIMARIA GRUPO 2	Lunes, martes y jueves 08:00 h. Miércoles 08:15 h.	Lunes y miércoles 14:00 h. Martes 14:25 h. Jueves 14:30 h.	Lunes a jueves 11:05 h.	AULA 21	ESCALERA EMERGENCIAS 
2º PRIMARIA GRUPO 3	Lunes 08:50 h. Martes 08:15 h. Miércoles 08:00 h. jueves 09:15 h.	Lunes y jueves 14:50 h. Martes 14:45 h. miércoles 14:00 h.	Lunes Martes, miércoles, jueves 11:15 h. 11:05 h.	AULA 22-23	PUERTA PRINCIPAL 
3º PRIMARIA GRUPO 1	Lunes 08:15 h. Martes 09:05 h. Miércoles y jueves 09:25 h.	Lunes 14:35 h. Martes y Miércoles 15:00 h. Jueves 14:30 h.	lunes y martes 11:05 h. Miércoles 11:10 h. jueves 11:15 h	AULA 03	PUERTA PRINCIPAL 
3º PRIMARIA GRUPO 2	Lunes y martes 08:20 h. Miércoles 08:00 h. Jueves 08:50 h.	Lunes 14:35 h. Martes y Miércoles 15:00 h. Jueves 14:30 h.	Lunes 11:20 h. Martes 11:15 h. miércoles 11:05 h. Jueves 11:30 h.	AULA 35	ESCALERA EMERGENCIAS 

Código Seguro De Verificación:	Q/b3SliFizZ2/RMinEwz1Q==	Fecha	18/02/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jesús Poyato Varo		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Q/b3SliFizZ2/RMinEwz1Q==	Página	33/37





PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
CURSO ACADÉMICO 2021-2022
CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Versión actualizada a 16/02/2022

ENTRADA/ SALIDA PUERTAS

Del 07 de marzo al 06 de mayo 2022

CURSO	ENTRADA	SALIDA	RECREO	AULA	PUERTA
3º PRIMARIA GRUPO 3	Lunes 08:00 h. Martes y miércoles 08:15 h. jueves 09:15 h.	Lunes 14:35 h. Martes y Miércoles 15:00 h. Jueves 14:30 h.	Lunes a jueves 11:05 h.	AULA INFORMÁTICA II	PARKING PUERTA RAMPA CAFETERÍA 

Código Seguro De Verificación:	Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Fecha	18/02/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jesús Poyato Varo		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Página	34/37





PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
CURSO ACADÉMICO 2021-2022
CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Versión actualizada a 16/02/2022

ENTRADA/ SALIDA PUERTAS

Del 09 de mayo al 25 de mayo 2022

CURSO	ENTRADA	SALIDA	RECREO	AULA	PUERTA
1º INFANTIL	Lunes y martes 08:15 h. Miércoles 09:00 h. Jueves 08:00 h.	Lunes y miércoles 14:00 h. Martes 14:15 h. Jueves 14:35 h.	Lunes, martes y jueves 11:05 h. Miércoles 11:15 h.	BIBLIOTECA	PARKING PUERTA RAMPA CAFETERÍA 
2º INFANTIL	Lunes 08:00 h. Martes 08:10 h. Miércoles 08:25 h. Jueves 08:15 h. Viernes 09:00 h.	Lunes 14:30 h. Martes y miércoles, 15:00 h. Jueves 14:00 h. Viernes 11:05 h.	Lunes, martes y miércoles 11:15 h. Jueves 11:05 h.	AULA 13-14	PUERTA PRINCIPAL 
3º INFANTIL	Lunes 08:45 h. Martes y miércoles 08:30 h. Jueves y viernes 09:30 h.	Lunes 14:30 h. Martes, y jueves 13:50 h. miércoles 13:30 h. Viernes 14:15 h.	Lunes 11:30 h. Martes, miércoles, jueves y viernes 11:20 h.	AULA 15	PUERTA PRINCIPAL 
4º INFANTIL GRUPO 1	Lunes y miércoles y 09:00 h. Martes 10:30 h.	Lunes 12:45 h. Martes 14:30 h. Miércoles 11:50 h.		AULA INFORMÁTICA II	PUERTA SALON DE GRADOS 
1º PRIMARIA GRUPO 1	Lunes 08:15 h. martes 09:40 h. Miércoles 08:45 h. Jueves 08:00 h. Viernes 08:40h.	Lunes 14:15 h. Martes 13:50 h. Miércoles 13:35 h. Jueves 14:30 h. Viernes 12:00 h.	Lunes y jueves 11:30 h. miércoles 11:45 h. viernes 12:00 h.	SALON DE GRADOS ANEXO I	PUERTA SALON DE GRADOS 
1º PRIMARIA GRUPO 2	Lunes 09:00 h. Martes y viernes 09:25 h. Miércoles 08:00 h. Jueves 08:25 h.	Lunes, 14:05 h. Martes 14:25 h. Miércoles 14:35 h. Jueves 12:35 h. Viernes 13:10 h.	Lunes a viernes 10:15 h.	AULA 31-32	ESCALERA EMERGENCIAS 

Código Seguro De Verificación:	Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Fecha	18/02/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jesús Poyato Varo		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Página	35/37





PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
CURSO ACADÉMICO 2021-2022
CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Versión actualizada a 16/02/2022

ENTRADA/ SALIDA PUERTAS

Del 09 de mayo al 25 de mayo 2022

CURSO	ENTRADA	SALIDA	RECREO	AULA	PUERTA
1º PRIMARIA GRUPO 3	Lunes, martes, miércoles, 08:30 h. Jueves 08:25 h. Viernes 08:05 h.	Lunes 14:45 h. Martes y jueves 13:05 h. Miércoles y viernes 13:30 h.	Lunes, martes y miércoles 11:45 h. Jueves y viernes 11:35h.	AULA 33-34	ESCALERA EMERGENCIAS 
2º PRIMARIA GRUPO 1	Lunes 09:05 h. martes 09:15 h. miércoles y jueves 09:00 h. Viernes 09:10 h	Lunes 15:00 h. Martes 14:00 h. Miércoles 13:15 h. Jueves 13:50 h. Viernes 13:30 h.	Lunes y martes Miércoles 12:15 h.	AULA 11-12	PUERTA PRINCIPAL 
2º PRIMARIA GRUPO 2	Lunes, martes y jueves 08:00 h. Miércoles 08:15 h.	Lunes y miércoles 14:00 h. Martes 14:25 h. Jueves 14:30 h.	Lunes a jueves 11:05 h.	AULA 21	ESCALERA EMERGENCIAS 
2º PRIMARIA GRUPO 3	Lunes 08:50 h. Martes 08:15 h. Miércoles 08:00 h. jueves 09:15 h.	Lunes y jueves 14:50 h. Martes 14:45 h. miércoles 14:00 h.	Lunes Martes, miércoles, jueves 11:15 h. 11:05 h.	AULA 22-23	PUERTA PRINCIPAL 
3º PRIMARIA GRUPO 1	Lunes 08:15 h. Martes 09:05 h. Miércoles y jueves 09:25 h.	Lunes 14:35 h. Martes y Miércoles 15:00 h. Jueves 14:30 h.	lunes y martes 11:05 h. Miércoles 11:10 h. jueves 11:15 h	AULA 03	PUERTA PRINCIPAL 
3º PRIMARIA GRUPO 2	Lunes y martes 08:20 h. Miércoles 08:00 h. Jueves 08:50 h.	Lunes 14:35 h. Martes y Miércoles 15:00 h. Jueves 14:30 h.	Lunes 11:20 h. Martes 11:15 h. miércoles 11:05 h. Jueves 11:30 h.	AULA 35	ESCALERA EMERGENCIAS 

Código Seguro De Verificación:	Q/b3SliFizZ2/RMinEwz1Q==	Fecha	18/02/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jesús Poyato Varo		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Q/b3SliFizZ2/RMinEwz1Q==	Página	36/37





PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
CURSO ACADÉMICO 2021-2022
CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Versión actualizada a 16/02/2022

ENTRADA/ SALIDA PUERTAS

Del 09 de mayo al 25 de mayo 2022

CURSO	ENTRADA	SALIDA	RECREO	AULA	PUERTA
3º PRIMARIA GRUPO 3	Lunes 08:00 h. Martes y miércoles 08:15 h. jueves 09:15 h.	Lunes 14:35 h. Martes y Miércoles 15:00 h. Jueves 14:30 h.	Lunes a jueves 11:05 h.	AULA INFORMÁTICA II	PARKING PUERTA RANPA CAFETERÍA 
4º PRIMARIA GRUPO 1	Lunes y martes 10:45 h.	Lunes 13:25 h. Martes 13:35 h.			PUERTA PRINCIPAL 
4º PRIMARIA GRUPO 2	Miércoles 09:45 h. Jueves 10:45 h.	Miércoles y jueves 12:35 h.		AULA 01-02	PUERTA PRINCIPAL 
4º PRIMARIA GRUPO 3	Martes y miércoles 08:15 h.	Martes 11:05 h. Miércoles 10:05 h.		AULA 05	PUERTA PRINCIPAL 

Código Seguro De Verificación:	Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Fecha	18/02/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jesús Poyato Varo		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Q/b3SliFiz2/RMinEwz1Q==	Página	37/37

